

Magia e imperio. *Nomos* y retórica en el realismo mágico

Magic and empire. *Nomos* and rhetoric in the magical realism

RAÚL RODRÍGUEZ FREIRE

Universidad Diego Portales. Santiago, Chile
rodriguezfreire@gmail.com

RESUMEN

El presente ensayo revisa las prácticas escriturales que conformaron lo que Roberto González Echevarría denominó el mito y el archivo de la literatura latinoamericana. Para ello se señala en primer lugar que dicho archivo desconsideró el *nomos* (ley), la toma, regulación y distribución histórica de la tierra (América Latina en este caso), y apeló exóticamente a la literatura nacional y continental, permitiendo y sosteniendo que una relación geohistórica haya devenido una relación esencialista. Ello a partir de una retórica de la inocencia que permitió ocultar la violencia que conlleva todo acto fundacional.

Palabras clave: *Nomos*, realismo mágico, retórica de la inocencia, violencia.

ABSTRACT

This essay reconsiders (and shows an exit to) the practices of writings that constitute what Roberto Gonzalez Echevarría named the archive of the Latin-American literature. First I indicate that archive does not consider the *nomos* (power), seize, regulation and historical distribution of the land (Latin America in this case), and it appealed exotically to the national and continental literature, allowing and supporting that a relation geo-historical should have developed an essentialist relation. It from a rhetoric of the innocence that allowed to conceal the violence that carries any act fundacional.

Keywords: *Nomos*, Magic realism, rhetoric of innocence, violence.

Recibido: 23.10.2011. *Aceptado:* 26.08.2012.

I

La búsqueda de la autonomía literaria y la emergencia de su crítica llegaron a conformar *algo así* como lo que el crítico Roberto González Echevarría (2000) denominó hace un tiempo el mito y el archivo de la literatura latinoamericana, archivo que se basaba, y continúa basándose, en las “narrativas que siguen buscando la clave de la cultura y la identidad latinoamericana” (238), es decir, narrativas que se preocupan por ideas o nociones tales como “identidad”, “origen” y “autoctonía”. Sin embargo, creemos que este archivo, canonizado por las escrituras antropológicas de *Los pasos perdidos* y *Cien años de soledad*, puede ser releído no a partir de una mirada mítica, sino política, dado que, como insistiremos a lo largo de estas páginas, la fundación de Macondo y de Santa Mónica oculta una violencia que acompaña a todo acto fundacional, pero que aquí ha sido sublimada, ya sea en lo maravilloso o en lo mágico. Es cierto que hay diferencias entre ambos términos, sin embargo, aquí no entraremos en esas controversias, puesto que nos interesa más acentuar aquella retórica compartida, esa que les permite su evasión¹. De ahí que las tesis sobre el *nomos* (ley) de la tierra esgrimidas por Carl Schmitt (2002) resulten fundamentales, dado que cuando contemplamos la toma de un territorio o el trazado de una emergente ciudad, comenzamos a centrar una problemática que ante la crítica dominante ha permanecido en sus márgenes. Cuando nos concentramos en la visibilización de una violencia política, una violencia ya ni siquiera moderna, sino medieval, ese mundo que formó al último de los Buendía y al que se retorna en pleno siglo XX con la figura del Adelantado, el realismo mágico cobra una asombrosa diferencia, alejada del ensalzamiento con el que se ha tratado su interés por lo originario o de la fe necesaria para contemplar una increíble naturaleza, dado que tras el énfasis mítico, tras la búsqueda y comprensión de un determinado y propio *ethos*, encontramos que no hay ningún misterio que develar, sino la fuerza de un poder primigenio operando la captura de un heterogéneo mundo. El *nomos* es el acto primitivo original de cualquier política que decida enseñorearse con un determinado espacio. Schmitt lo señala de la siguiente manera:

¹ De todas maneras, Alicia Llarena (1997) establece una significativa diferencia: “Así, mientras que RM descarta el ‘organismo de defensa intelectual’, suspende el juicio hasta la ‘insipiente deliberada’ o se abstiene en cualquier caso de valorar e interpretar la realidad, LRMA plantea el discurso narrativo desde la ‘reflexividad’, la lógica y la argumentación explicativa, precisamente” (114).

En la toma de la tierra, en la fundación de una ciudad o de una colonia se revela el *nomos* con el que una stirpe o un grupo o un pueblo se hace sedentario, es decir se establece históricamente y convierte a un trozo de tierra en el campo de fuerzas de una ordenación (2002: 36).

Toda fundación de ciudades es un acontecimiento completamente violento, pero tanto en *Los pasos perdidos* como en *Cien años de soledad* se nos presenta desprovisto de cualquier manifestación que empañe la tranquilidad con la que los padres fundadores deciden asentarse y mitificar un origen. Se trata de una “retórica de la inocencia” que permite encubrir un poder primitivo bajo la cáscara maravillosa de un mito, donde incluso la fuerza de la naturaleza, esa vorágine narrada por José Eustasio Rivera, también resulta sublimada, lo que hace difícil comprender hoy una estética que supuestamente encarnó lo “propio” de América Latina².

Este archivo ha operado mediante apelaciones a la identidad y a la nación, a la literatura nacional, al latinoamericanismo (escrito fundamentalmente desde, pero también sobre, América Latina) y a la narrativa latinoamericana, esencializando una localización, en términos de una frontera trazada imperialmente e inscrita en un espacio, en una territorialidad, y provocando así que una relación geohistórica haya sido transformada en una relación esencialista con la tierra, con esto que llamamos “Latinoamérica”. Quizá a ello se deba el hecho de que la emergencia del archivo, de cualquier archivo en realidad, necesite no sólo de una ley que lo nombre, sino también de un domicilio que lo sostenga. Se trata, usando la terminología de Jacques Derrida (1997) de una *topo-nomología* (lugar y nombre unidos) que consigna un corpus determinado. El autor de *Mal de archivo* recuerda de manera oportuna que el archivo corresponde al lugar en el que los arcontes guardan, pero también interpretan, los documentos oficiales, a los que deben unificar, identificar, clasificar y, por último, interpretar. Se trata de una labor llamada “poder de consignación”, práctica que debe articular elementos heterogé-

² Raúl Dorra (1986) ya había realizado una crítica pertinente a las novelas maestras del archivo en su ensayo al señalar: “Nos hemos acostumbrado a repudiar un viejo tópico que los europeos solían utilizar para describir nuestra América. Cuando algún europeo insiste hoy con esa imagen nos alzamos ante él para reputarlo de ignorante o de perverso. Y sin embargo ¿no es la imagen que promueve entre nosotros y fuera de nosotros una de las corrientes literarias reputada a su vez como más representativa de nuestra identidad? ¿No podría decir este europeo que aprendió dicha imagen no en los viejos libros de su continente sino en la literatura del realismo mágico cuyos relatos le aseguran que América es así como él creía? Entiéndase bien: no discuto la calidad estética de las obras, tampoco la legitimidad con que han sido escritas: sólo me refiero al hecho de que, tomado el realismo mágico como representativo de nuestra identidad revela de inmediato que es una dirección programada desde la perspectiva de la razón occidental, un programa logocéntrico” (51).

neos en una perfecta “unidad” que, en nuestro caso, da origen a una especie de archivo que podemos llamar terrícola. Esta articulación se constituye, por tanto, a partir de una violencia, una violencia archivadora que designa, mediante definiciones, qué incluir y qué excluir. Por ello vale la pena recordar a Javoleno, y hacernos eco de su desconfianza. El jurista romano señaló que “toda definición (o regla) en la ley civil es peligrosa”. Y agrega: “porque no es raro que pueda ser alterada”³. Es esta alternación la que debemos realizar, pues el archivo debe ser deconstruido, no con tal de negar a quienes han formado parte de él sino para leerlo de otra manera, dejando la diacronía suspendida, y posibilitando miradas que vayan más allá de la norma oficial, pues las definiciones que regulan qué forma parte o no de él pueden ser perturbadas, modificadas... y además, para citar a Derrida una vez más, “la democratización efectiva se mide siempre por este criterio esencial: la participación y el acceso al archivo, a su constitución y a su interpretación” (1997: 12). No es otra la pretensión que aquí nos guía.

II

De manera que hay algo que no ha sido tematizado cuando se habla del archivo terrícola, aunque reconocemos un atisbo en González Echevarría al momento de mencionar, si bien de paso, que “la escritura está vinculada con la fundación de ciudades y el castigo” (2000: 25), pues ello nos indica que la literatura está bastante más cerca del *nomos*, de lo que estamos acostumbrados a pensar. Es más, como indicó hace casi treinta años Robert Cover (1983), “ningún conjunto de instituciones legales existe por fuera de las narrativas que lo localizan y le entregan su significado” (8). Sería iluso pensar que la literatura se resta a tal poder, puesto que también ha sido por medio de ella que logramos aprehender el sentido de la ley⁴, a la que el *nomos* no se reduce, pero cuyo encuentro tiene lugar para la operatividad de la toma, partición y producción de una tierra, que es, como veremos, lo que caracte-

³ “Omnis definitio in jure civili periculosa est: parum est enim, ut non subverti” (citado en Di Pietro, 1998: 39).

⁴ Al respecto, Cover indica lo siguiente: “Varios géneros de narrativa –historia, ficción, tragedia, comedia– son similares en su composición a las afirmaciones estatales afectadas por un campo de fuerza normativo. Vivir en un mundo legal requiere que uno conozca no sólo los preceptos, sino también sus conexiones con otros posibles y plausibles asuntos” (10). Si la narrativa puede hacer eso, es porque aprehende un discurso heterogéneo y lo hace suyo. Si lo desconsidera, a pesar de su necesaria co-pertenencia, como en el caso del *nomos*, su interrogación se transforma en un requisito político.

riza al *nomos*. Claudio Magris (2008) recuerda, precisamente comentando la famosa sentencia *Nomos basileus*, esgrimida por Píndaro, que la “gran literatura muchas veces ha representado, analizado, celebrado o denunciado” (38) la relación entre fuerza y poder que reside en la moderna ciencia política, de manera que nos resulta bastante extraño el que se realice algo totalmente distinto: que se la oculte o desconsidere, pues lejos de representarla, ya sea para congratularse con ella o increparla, lo que vemos en las novelas modernas del archivo es su completa obliteración, por lo menos en lo relativo al *nomos*, el acto primitivo por antonomasia al momento de fundar ciudades.

En 1942, Carl Schmitt publicaba un pequeño texto, *Land und meer* (*Tierra y mar*), redactado en forma de relato para su hija Anima Schmitt, que lo escuchó de su padre a los 12 años. Se trata de un libro fundamental para la comprensión de un trabajo posterior, titulado precisamente *El nomos de la tierra*, al que luego haremos referencia. En *Tierra y mar*, que lleva por subtítulo “Una reflexión sobre la historia universal”, Schmitt señala.

Podrían hallarse aún otros ejemplos históricos [de revoluciones espaciales], pero todos palidecen ante la más honda y trascendental transformación de la imagen planetaria del mundo de que tenemos noticia en la historia universal. Acaece en los siglos XVI y XVII, en la época del descubrimiento de América y de la primera circunnavegación de la tierra. En este periodo nace un mundo nuevo en el sentido más audaz de la palabra y la conciencia colectiva de los pueblos de Europa central y occidental primero y, finalmente, de toda la humanidad fue cambiada de raíz. Es ésta la primera revolución espacial propiamente dicha y en el más amplio sentido de la palabra, extensible a tierra y mundo [...] Lo que se transformaba, para la conciencia colectiva de los hombres, era, más bien, la imagen global de nuestro planeta, y, más todavía, la concepción astronómica de todo el universo, con la consiguiente total eliminación de las concepciones de la Antigüedad y de la Edad Media (2007: 54).

Con el “acontecimiento América”, Schmitt ve una revolución espacial que permitirá dejar atrás toda una era, y que a la vez posibilitará la apertura de una radicalmente distinta. El mundo será, por primera vez, palpable en su redondez, y participará de un espacio infinito y vacío que dejará de ser imaginado con temor. De ahí que para Schmitt el arribo de Colón no es tan solo un desembarco más en tierras ignotas, sino el acontecimiento “de una prodigiosa transformación”, la de una gran “revolución espacial” (2007: 56-57) que trastocó todo, absolutamente todo, dando así lugar a un nuevo

ordenamiento espacial, del que la palabra *nomos* logra dar cuenta de manera cabal:

Todo ordenamiento fundamental es un ordenamiento espacial. Se habla de la constitución de un país o de un continente como de su ordenamiento fundamental, de su *nomos*. Ahora bien, el propio y verdadero ordenamiento fundamental en su esencia está basado en unas determinadas fronteras y divisiones espaciales. En dimensiones determinadas y en una determinada distribución de la tierra. Por eso el comienzo de los grandes períodos históricos va precedido de grandes conquistas territoriales (2007: 58).

Esta es la primera vez que aparece la palabra *nomos* en el relato, y por ello es que Schmitt inserta una nota explicativa, donde señala que *nomos* “deriva del verbo griego *nemein*”, el cual posee tres significados, todos directamente involucrados al momento de pisar, como Colón, una nueva tierra, a saber: tomar, dividir y explotar, términos que, en esta misma secuencia, representan “los tres conceptos fundamentales de todo ordenamiento concreto” (58). *Nomos* refiere así la toma concreta de una tierra (*Nehmen*), su conquista, pero también su división (*teilen*) o distribución y, finalmente, su producción, ya que también significa pastar (*weiden*). Estamos, por tanto, en el centro de *El nomos de la tierra* (2002), el libro donde Schmitt describe las sucesivas transformaciones del derecho, sobre todo del internacional, en su vinculación con la tierra, ya que los actos primitivos del derecho están directamente vinculados con los asentamientos, a la vez que con la “fundación de ciudades y establecimientos de colonias” (6). El jurista lo indica de la siguiente manera:

La historia de todo pueblo que se ha hecho sedentario, de toda comunidad y de todo imperio se inicia, pues, en cualquier forma en el acto constitutivo de una toma de la tierra. Ello también es válido en cuanto al comienzo de cualquier época histórica. La ocupación de la tierra precede no solo lógicamente, sino también históricamente a la ordenación concreta posterior y de todo derecho ulterior. La toma de la tierra es el arraigar en el mundo material de la historia (2002: 11).

El *nomos* es, entonces, el primer acto que se realiza cuando se toma un espacio, su ordenamiento, su división: se trata, en suma, no de un acto del pensamiento o la imaginación, sino “de la coincidencia, estructuralmente determinante, de la ordenación y asentamiento en la convivencia de los

pueblos” (Schmitt, 1995: 37), y cualquier modificación posterior, dependerá directamente de este concreto acto primitivo. Como ha señalado José Luis Villacañas (2008), lo que Schmitt nos está aquí indicando es que lejos de cualquier sublimación por el origen, cuando nos preguntamos por él o por su cercanía, lo que encontramos no es un misterio, menos todavía unos eventos que podamos catalogar de mágicos, sino el poder; primero el poder de conquista, que toma un espacio, y luego el que rige sobre él: “Sencillamente, en el origen está la toma de tierra, la ocupación, el *Nehmen*, y ese es el título originario” (266).

En un pequeño ensayo titulado “*Nomos-Nahme-Name*” (2003), Schmitt señala que si el *nomos* se vincula a la tierra a través de su toma, partición y producción, entonces el *nomos* opera como una especie de antítesis del nomadismo, es más, opera contra el nomadismo: “La vida nomádica fue sobrepasada gracias a la relación entre casa y *nomos*” (576). Aunque también podemos decirlo de otra manera, podemos decir que el nomadismo es anómico, al resistir la operación que lo intenta fijar en algún domicilio. De ahí la importancia para el *nomos*, y para la economía casera en particular, de la figura del patriarca, de su dominio sobre la casa y sobre su familia desmovilizada.

III

De manera que una lectura de *Los pasos perdidos* y de *Cien años de soledad* a partir del *nomos*, nos lleva a señalar que la fundación de ciudades por parte de los maestros del archivo es una violencia que ha sido sublimada o encubierta gracias a una determinada retórica, una violencia, por cierto, con la que la crítica entra en connivencia cuando la pasa por alto o la desconside. Para Schmitt el espacio es un lugar privilegiado para la inscripción del poder, pero en el archivo en cuestión, lo que se ha reinscrito más bien ha sido una naturaleza maravillosa, mágica que, gracias a la exaltación de una *retórica de la inocencia*, oculta esa violencia fundadora, distrayéndonos con la búsqueda de un origen telúrico, incluso cuando lo telúrico adquiere múltiples manifestaciones; detrás de todas ellas, siempre estará la metafísica de la identidad. Sin embargo, veremos que es en las mismas novelas maestras donde encontramos explícitamente la emergencia e inscripción de un *nomos*, a pesar de que no se lo nombre y de que se lo encubra; si nuestra lectura es acertada, entonces las narrativas de García Márquez y Carpentier desarrollan un vínculo entre escritura y representación eurocéntrica, donde

lo maravilloso –dentro de lo cual, *sensu stricto*, cabe lo mágico– adquiere la forma particular a través de la cual se ha capturado y disciplinado al espacio “latinoamericano”. De manera que si el archivo maestro ha narrado lo “nuestro”, ha sido siempre, para decirlo con Conrad, bajo los ojos occidentales, lo cual es una manera de decir que no ha narrado lo nuestro, sino que lo ha inventado, situación por lo demás que no ha cesado desde que Colón colocara por primera vez sus pies en este lado del mundo. No somos, por supuesto, los primeros en plantear estas problemáticas, aunque sí lo hacemos, o lo intentamos, a partir de una lectura schmittiana, no porque Carl Schmitt sea uno de nuestros autores de cabecera, sino porque es posible emplear su teorización para comenzar a deconstruir el *nomos* que el gran archivo encubre maravillosamente hasta nuestros días.

En *The exhaustion of difference (El agotamiento de la diferencia)*, Alberto Moreiras (2001) señala que en *Cien años de soledad* se dan cita dos modos de producción, uno precapitalista (quizá éste con mayor fuerza) y otro capitalista, que se hace presente a través de las bananeras, el ferrocarril o la pianola. Su diferencia es clara, modos presentados de manera radicalmente opuestos y, aun así, habitando un mismo espacio, pero muy luego vemos cómo uno se va diluyendo en el otro, pues si la modernidad llegó a ser descrita como el desencantamiento del mundo, ese desencantamiento terminará operando mediante la emancipación de la magia, es decir, de lo precapitalista. Se trata, claro está, de una novela que opera dentro de lo que se tendió a llamar “desarrollo desigual y combinado”, que surge como respuesta a “la presión del sistema mundo, que fuerza a su país [el país de Macondo] a una mayor integración –y, por tanto, más rígida” (2001: 194). Moreiras sigue aquí una tesis central de Franco Moretti (1996), aquélla con la que cierra su epílogo a *Opere mondo*, dedicado a *Cien años de soledad*:

[L]a novela surge de una complicidad entre “magia e Imperio”, donde la “retórica de la inocencia” de la literatura moderna realiza su estrategia de negación y desaprobación un paso más allá, hasta el corazón mismo de la víctima. Si la “retórica de la inocencia”, descubierta por Goethe en *Fausto*, es el medio por el que Occidente, “reconoce lúcidamente la necesidad de la violencia para la [su propia] vida civilizada”, a la vez que establece “la necesidad de su desaprobación para la conciencia civilizada de occidente”, entonces el realismo mágico de García Márquez incorpora servilmente tal retórica a los mecanismos literarios de la semiperiferia del sistema-mundo (1996: 192-193).

Lo que está indicando Moreiras, y Moretti también, aunque de una manera algo distinta, es que en *Cien años de soledad* tiene lugar una especie de transculturación, no en el sentido de Fernando Ortiz (1987 [1940]), sino en el que Ángel Rama (1982) da en *Transculturación narrativa*, donde podemos ver una especie de historia hegeliana operando sobre la heterogeneidad, pues hay una modernización que borra la diferencia al permitir el “triumfo real de monologismo” (Moretti, 1996: 246), pues *Cien años de soledad* ha realizado, por un lado, un tachado de las diferencias lingüísticas a través del narrador (“el lenguaje es el mismo para todos”, señala Moretti (247); por otro, en tanto especie de reserva periférica, la novela es un reencantamiento del mundo, aunque en términos modernizantes, ya que recurre a la retórica de la inocencia y a la ideología del progreso al mismo tiempo. En síntesis, *Cien años de soledad* opera como máquina de captura, pues donde Rama ve una modernidad irrealizada, Moretti ve la legitimación de la dominación occidental sobre la periferia atrasada. A ello habría que agregar la vocación sustitutiva del *boom*, que intentó realizar mediante las letras la trunca modernidad latinoamericana (Avelar, 2000).

De este planteamiento, que podría dar lugar a diversos y enconados debates, quisiéramos detenernos tan solo en la cuestión de la “retórica de la inocencia”, pues veremos que ella representa la estrategia que ha permitido invisibilizar el *nomos* que se encuentra suspendido en las novelas maestras del archivo. El vínculo entre literatura medieval, conquista y escritura es algo que siempre ha fascinado a Fuentes y a García Márquez, como también al Vargas Llosa ensayista (recordemos *Carta de batalla por Tirant lo Blanc*). Se trata de una relación señalada tempranamente por el autor de *Terra nostra*, quien en su ensayo *La nueva novela hispanoamericana* (1969) indicó que ésta “se ofrece como un nuevo impulso de fundación, como un regreso al génesis para *redimir las culpas de la violación original*, de la bastardía fundadora: la conquista de la América española fue un gigantesco atropello” (Fuentes, 1969: 45)⁵. La pregunta que surge a partir de estas líneas es por qué un grupo de escritores latinoamericanos debiera redimir las culpas de otros, por qué desearía hacerse cargo, y de manera gratuita, de una violencia que finalmente tampoco analizarán ni denunciarán, como ha indicado

⁵ Énfasis agregado. En la primera página de su ensayo, Fuentes señala: “Más cercana a la geografía que a la literatura, la novela de Hispanoamérica había sido *descrita* por hombres que parecían asumir la tradición de los grandes exploradores del siglo XVI. Los Solís, Grijalva y Cabral literarios continuaban, hasta hace pocos años, descubriendo con asombro y terror que el mundo latinoamericano era ante todo una presencia implacable de selvas y montañas a una escala inhumana” (1969: 9). Más que ser descrita, podríamos señalar mejor que ha sido inventada.

Magris que se ha hecho en otras escrituras. Sin embargo, aquí tampoco ha tenido lugar exención alguna, más bien lo que las novelas del archivo han realizado ha sido una sublimación de esa violencia originaria, encubriéndola o disfrazándola con un mito que terminará ocultando su atropello, gracias a la romantización del viaje conquistador.

Para Moretti, esta retórica surge con la reescritura de la tragedia de Gretchen (Margaret) en *Fausto*, construida con el fin de exculpar a su héroe de los pecados cometidos. Goethe habría intentado realizar una “des-tragedización [detragicizzazione] de la tragedia de Fausto” (22), y lo logra, señala el crítico italiano, gracias a Mefistófeles, que lo protege “de la violencia de la seducción y, en efecto, de toda violencia. Gracias a él, nace una estrategia que será fundamental para todo el epos moderno, en realidad, para toda la cultura occidental: una estrategia de negación y desaprobación: la retórica de la inocencia” (25).

Si bien la retórica de la inocencia emerge sin ningún proyecto consciente, es claro, indica Moretti, que pronto asumirá la forma de una ideología, aquella que, en nombre de la civilización, reconoce la necesidad de una violencia que debe inscribirse sobre aquellos que, si desean alcanzar el progreso, indefectiblemente han de someterse al poder global de occidente, al avance del sistema-mundo. Se trata obviamente de la ideología que reescribe la “geografía como historia” al transformar el “Before-and-After” en un “Alongside”. Es cierto que el sistema-mundo permite la heterogeneidad, pues, siguiendo a Ernst Bloch, para Moretti la asincronía se conecta con posiciones específicas del sistema, pero cada vez más va haciendo presión sobre ella hasta homogeneizarla. Así, el dominio de occidente avanza sobre la periferia, y su recurso predilecto es, cómo no, la violencia, pero se la encubre en nombre de un fin que la justifica: la civilización.

Para Moretti, sin embargo, la forma más efectiva de la “retórica de la inocencia” se encuentra en lo que aquí podríamos llamar justamente un gesto encubridor. Hacia el final del segundo capítulo de la *Épica moderna* (1996), recuerda que T.S. Eliot (2005 [1922]) había elegido como epígrafe para su *La tierra baldía* una frase entresacada de *El corazón de las tinieblas* (Conrad, 2003), precisamente aquella que reúne las últimas palabras que pronunciará Kurtz, el hombre al que toda Europa contribuyó en hacer de él lo que era: “¡El horror! ¡El horror!”. Pero su principal lector, al que le dedicara su libro, no lo permitió. Ezra Pound hace desaparecer la frase de Conrad, y “el manuscrito final”, señala Moretti, “abre con un remolino [vórtice] de inglés-latín-griego-italiano, donde la política desaparece y la historia reemplaza a la geografía. Esta es la más esotérica, quizá también la más efectiva forma

de retórica de la inocencia” (1996: 52)⁶. En otras palabras, lo que ha hecho el “gesto de Pound” ha sido reemplazar el “horror” por la “civilización”, ocultando así no sólo la otredad radical y fascinante con la que se encuentra Kurtz, sino también la violencia intrínseca de la misión civilizadora (el progreso) que Europa está llevando a cabo en el Congo, intercambiando marfil por biblias. No es que Pound desconociera tal violencia, pues como filo nazi la creía necesaria, sólo que no debía mostrársela, a menos que se la trasvasijara como necesidad.

IV

Para la línea de lectura que aquí estamos desarrollando, el análisis de Moretti resulta muy relevante, y si bien vemos que lo realiza de manera un tanto presurosa y con pocos matices, nuestra dificultad surge al reparar que su excesiva concentración en la inscripción del realismo mágico en el sistemamundo, le impide llevar la mirada precisamente en el lugar donde nosotros vemos la retórica de la inocencia operando con maestría, por lo menos así parece cuando encontramos en el realismo mágico una formidable estrategia expiadora, como diría Fuentes. Ello nos permitirá insistir en el vínculo que aquí se establece entre magia e imperio, dado que esta relación no tiene lugar sólo a través de la incorporación literaria de América Latina al sistemamundo, sino también en la propia retórica de la inocencia asumida como estrategia narrativa, tanto en *Los pasos perdidos* como en *Cien años de soledad*. Moretti lo señala, si bien tangencialmente, cuando afirma en un libro posterior (1999) que el hecho de que “la conquista colonial adopte la forma de una fábula de magia, naturalmente, es otro gran ejemplo de retórica de la inocencia” (77). García Márquez y Carpentier emplean como modelo literario la conquista española, sus crónicas e historias (como también la historia colonial), pues es a través de estos recursos que pretenden desinscribir una violencia primigenia y colocar en su lugar un mito de origen, aunque ahora en manos criollas y de manera atenuada, o con una especie de *nomos* amortiguado. Esto implica que el asombro ante la maravilla del nuevo mundo

⁶ Vale la pena revisar el otro epígrafe, el aceptado por el artesano Pound: “Nam Sibyllam quidem Cumis ego ipse oculis meis vidi in ampulla pendere, et cum illi pueri dicerent: Σύβυλλα, τί θέλεις; respondebat illa: ἀποθανεῖν θέλω. For Ezra Pound, il miglior fabbro” (*The Annotated Waste Land*, 57). El epígrafe fue tomado de *El satiricón* de Petronio, donde Sibila de Cumas, la misma que previó el destino de Eneas, y que lo acompañó al infierno, vive hastiada de la vida, una vida que además no le permite rejuvenecerse, pues si bien le pidió a Apolo vivir largamente, olvidó pedirle también la juventud.

también es reinscrito sobre Macondo y Santa Mónica de los Venados, pero de forma diferente a la maravilla medieval, pues mientras ésta habría un mundo, la maravilla latinoamericana opera más bien como una estrategia de lectura⁷.

Quien sí ha vinculado directamente la retórica de la inocencia con la conquista misma ha sido Carlo Ginzburg (2001), en un pequeño ensayo, titulado acertadamente, “Memoria y distancia”, donde trata la relación entre presente y pasado que se establece entre Europa y América, lo que le permite vislumbrar la justificación civilizatoria que comienza a operar desde la llegada de los españoles; los cuerpos desnudos que refiere Américo Vesputio a Lorenzo di Pierfrancesco de’ Medici en 1500 son ya la prueba irrefutable de la necesaria misión europea en el mundo descubierta (2001: 108-125). Ginzburg también revisa el posible influjo de las cartas de Cortés en una copa de plata que se encuentra en *Schatzkammer* de la *Residenz* en Munich (la Cámara del Tesoro de Residencia de Múnich), dado que tiene inscrita unas imágenes que podrían representar a indígenas americanos, aunque vistos a través del tamiz de la mitología griega. Lo relevante para nosotros estriba en que esas imágenes también han destilado la violencia conquistadora, dado que portan la inscripción de una retórica que intenta aminorar las consecuencias de su accionar en tierras americanas, no porque la violencia sea inexistente, sino porque es justa en contra de aquellos que no están del lado de Dios y la humanidad. Ginzburg incluso cita un fragmento de la tercera carta de Cortés, quien ante una gran matanza se presenta libre de pecado, luchando no sólo contra unos salvajes, sino también contra el tiempo mítico que aquéllos habitan, pues es a partir de imágenes de la antigüedad clásica que se los suele representar. Veamos la carta de Cortés:

[Entramos en la ciudad de Iztapalapa]. E como estaban ya sobre el aviso, todas las casas de tierra firme estaban despobladas, y toda la gente y despojo de ella metidas en las casas de la laguna, y allí se recogieron los que iban huyendo, y pelearon con nosotros muy reciamente; pero quiso Nuestro señor dar tanto esfuerzo a los suyos, que les entramos hasta meterlos por el agua, a las veces a los pechos, y otras nadando, y les tomamos muchas casas de las que estaban en al agua, y murieron en ellos más de seis mil ánimas, entre hombres, mujeres y niños, porque los indios, nuestros amigos, vista la victoria que Dios nos daba, no entendían en otra cosa, sino en matar a diestro y siniestro (Hernán Cortés, 1866: 174).

⁷ Sigo aquí la distinción trazada por José Ramón Medida (1992).

De manera que es esta estrategia retórica la que, a su modo, encontramos en las novelas del archivo, aunque en ellas la violencia ha desaparecido (casi) completamente, de la misma manera que han desaparecido los indios que hacían la guerra reciamente, ya que al parecer en el siglo XIX e inicios del XX sólo hay “indios amigos” o indios decorativos, que es como se los representa, cuestión, por cierto, que sorprende si consideramos la gran influencia que tuvo el *Facundo* de Sarmiento en toda América Latina, escrito en el tiempo que debieron habitar los Buendía. Los adelantos del “progreso” simplemente *llegan* a Macondo, de la misma manera que sus fundadores lo hicieron alguna vez, para “redimir las culpas de una violación original”. Si “la retórica de la inocencia es precisamente la auto-absolución individual y colectiva” (1999: 19), como señaló Ginzburg en otro lugar, resulta bastante paradójico que sea desde la tierra conquistada que se apele a ella. No lo es, sin embargo, cuando vemos el afán de una escritura que busca insertarse precisamente allí donde la violentaron.

V

La mirada de las novelas fundadoras del archivo terrícola, por tanto, lejos de narrar “nuestro continente”, lo maravilloso americano, lo han inventado a partir de la mirada que no se distancia demasiado de Colón *et al.* *Los pasos perdidos* o *El reino de este mundo*, al igual que *Cien años de soledad*, han recolonizado América Latina a partir de una retórica imperial, aunque, paradójicamente, suspendiendo su violencia, pues en esta oportunidad la lengua será presentada sin su acompañante. Se trata de una estrategia narrativa que les habría permitido invertir la famosa sentencia de Nebrija, “la lengua, compañera del imperio”, pues de sus libros parece desprenderse esta otra: “la lengua, compañera de la tierra [léase, ‘América entera’]”. Como señaló García Márquez en “La soledad de América Latina” (2010 [1982]), el discurso con el que agradeció el Premio Nobel: “Poetas y mendigos, músicos y profetas, guerreros y malandrines, todas las criaturas de aquella *realidad desafortada* hemos tenido que pedirle muy poco a la imaginación, porque el desafío mayor para nosotros ha sido la insuficiencia de los recursos convencionales para *hacer creíble nuestra vida*. Este es, amigos, el nudo de nuestra soledad” (25).

Esta “realidad desafortada” entonces es la que vendría a narrar el *revival* maravilloso del siglo XX, una realidad que continuaba dejando impotentes a los europeos que se atrevieran con ella, así sean pintores o escritores, como reza la carta fundacional de Carpentier, el prólogo a *El reino de este*

mundo. Tal impotencia vendría del acostumbramiento al desencanto o, lo que es igual, al desacostumbramiento de la maravilla, pues su citación europea es siempre un producto, un artefacto, mientras que en América *es lo cotidiano*, de manera que no hay necesidad de crearla, está, supuestamente ahí, no producida sino ella produciendo un “estado límite” (1989: 12). Sin embargo, recordemos que para Carpentier “la sensación de lo maravilloso presupone una fe”, cuestión que hace imposible lograr un estado tal, si se es un agnóstico o un ateo. García Márquez lo dice de otra manera, pero al fin y al cabo dice lo mismo, pues para él es el éxtasis logrado por “la contemplación de su propia cultura” lo que permite que los europeos “se hayan quedado sin un método válido para interpretarnos” (25-26). El éxtasis, pero también el pensamiento racional, como insiste García Márquez, ambos harían imposible la comprensión de América Latina, incluso para nosotros mismos, con lo cual parece estar señalando que no hay que pensar sino “sentir” esta “realidad descomunal” “que sustenta un manantial de creación insaciable” (25). De lo contrario, podríamos estar condenados a cien años de autoincomprensión; necesitamos sentir y pensar a partir de “lo nuestro”, ya que “la interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios” (26). Paradójicamente, hoy es esta interpretación la que nos hace menos libre y más desconocidos, pero no menos solitarios, pues no somos pocos los que la contradecemos, los que vemos en ella una mirada bastante cercana a aquella con que occidente contempló antes el mundo que le circundaba; reconocemos así la posición europea ante el asombro, dado que tampoco no considera el asombro indígena. En su lectura de *Cien años de soledad*, Vargas Llosa (1971) llama indígenas a los Buendía, cuando compara esta novela con la obra que Conrad dedicara a Suramérica, en *Nostramo*, sostiene, “es desde la atalaya social de los ‘forasteros’ que este mundo es visto y explicado” (202). Pero está muy equivocado, los Buendía son unos criollos que actúan como conquistadores, cuestión que se ve a las claras cuando consideramos la fundación de Macondo, pues Arcadio, unos cuatros siglos más tarde, actuó de la misma manera que lo hiciera Juan Díaz de Solís (y tantos otros) dos décadas después del arribo de Colón⁸, aunque

⁸ Cfr. “Instrucción que dio el Rey d Juan Diaz de Solís para el viage expresado”, 24 de noviembre de 1524, en Fernández Navarrete (1829), donde leemos: “La manera que habéis de tener en el tomar de la posesión de las tierras é partes que descubriéredes, ha de ser que estando vos en la tierra, ó parte que descubriéredes, hagáis ante escribano público y el mas número de testigos que pudiéredes, é los mas conocidos que hobiere, un abto de posesión en nuestro nombre, cortando árboles é ramas, é cabando ó haciendo, si hobiere disposición, algún pequeño edificio, é que sea en parte donde haya algún cerro señalado ó árbol grande , é decir cuántas leguas está de la mar, poco

reniegue de la retórica imperial. Recordemos su fundación:

José Arcadio Buendía soñó esa noche que en aquel lugar se levantaba una ciudad ruidosa con casas de paredes de espejo. Preguntó qué ciudad era aquella, y le contestaron con un nombre que nunca había oído, que no tenía significado alguno, pero que tuvo en el sueño una resonancia sobrenatural: Macondo. Al día siguiente convenció a sus hombres de que nunca encontrarían el mar. Les ordenó derribar los árboles para *hacer un claro* junto al río, en el lugar más fresco de la orilla, y allí fundaron la aldea (2002: 34-35).

Ninguno de los que fundaron Macondo era mayor de treinta años, pero José Arcadio Buendía tenía el “mérito” suficiente para tomar decisiones, él era “quien ponía orden en el pueblo”. Con el tiempo, nos dice el narrador de *Cien años de soledad*, el fundador “adquirió tanta autoridad entre los recién llegados que no se echaron cimientos ni se pararon cercas sin consultárselo, y se determinó que fuera él quien dirigiera la repartición de la tierra” (50). Arcadio Buendía nombra, toma, divide y señala la forma de apacentar, él es quien inscribe el *nomos*, tal como lo describiera Carl Schmitt, sin ninguna diferencia, y con total semejanza al proceder imperial colonial. Y ello es así porque García Márquez está narrando “la historia del pueblo que se ha hecho sedentario”, y la historia de “toda comunidad”, evoca Schmitt, “se inicia, pues, en cualquier forma en el acto constitutivo de una toma de la tierra”. Macondo es así el límite del nomadismo, el lugar de su debilitamiento. Algo similar sucede con Santa Mónica de los Venados, donde el Adelantado es quien (y acá prefiero citar lo),

traza el contorno de la Plaza Mayor. Levanta la Casa de Gobierno. Firma un acta, y la entierra bajo una lápida en lugar visible. Señala el lugar del cementerio para que la misma muerte se haga cosa de orden. Ahora sabe dónde hay oro. Pero ya no le afana el oro. Ha abandonado la búsqueda de Manoa, porque mucho más le interesa ya la tierra, y, sobre ella, el poder de legislar por cuenta propia” (Carpentier, 2002: 176).

Palabras precisas... al Adelantado sólo le interesa regir, y es difícil que le interese otra cosa, ya que su nombre recuerda indefectiblemente el poder

mas ó menos, é i qué parte, é qué señas tiene, é hacer allí una horca, é que algunos pongan demanda ante vos, é como nuestro capitán é juez lo sentenciéis y determinéis, de manera que en todo toméis la dicha posesión” (137).

imperial. Se trata de un cargo inaugurado por Alfonso X el Sabio, y que se extenderá en el tiempo y en el espacio, pues también tendrá lugar en América, al ser “trasplantado” al llamado “proceso” de Conquista. El adelantamiento es una institución medieval –como también lo son las capitulaciones y los asientos y, en otro registro, las carabelas– que se empleó bastante durante el enfrentamiento con los moros, ya que con él se premiaba a aquellos que colocaban sus vidas y sus fortunas al servicio de la guerra contra los infieles, pues les correspondía tomar a su cargo la dirección de las armas. En la toma de América, tal título se entregará hasta bien entrada la conquista, y lo recibió por primera vez en estas tierras nada menos que Bartolomé Colón (1494), el hermano del almirante de la mar oceánica, a quien se le encargó “descubrir y poblar”, actividad (o título) que a su muerte heredaría su sobrino (es decir, al hijo del Almirante) Diego, en 1515. De manera que el Adelantado de Carpentier tiene una historia bien larga, pues lleva sobre sus hombros el peso de toda la tradición imperial española y su vocación de conquista. Este personaje, entonces como ahora, como en *Los pasos perdidos*, es el fundador de ciudades por excelencia y, por tanto, quien inscribe el *nomos* respectivo. A ello habría que agregar que Carpentier también juega con el mito del Dorado y que su Adelantado, si bien termina por desinteresarse por el enriquecimiento, se une a la tradición que vio en América esa especie de edén incontaminado, de mundo perdido habitado por el noble salvaje, es decir, otra mirada occidental, y bastante emparentada con la de Colón mismo. En este punto vale la pena recordar un fragmento de la novela, aquél inscrito el 18 de junio:

Me divierto con un juego pueril sacado de las maravillosas historias narradas, junto al fuego, por Montsalvatje: somos Conquistadores que vamos en busca del Reino de Manoa.

Fray Pedro es nuestro capellán, al que pediremos confesión si quedamos malheridos en la entrada. El Adelantado bien puede ser Felipe de Utre. El griego es Micer Codro, el astrólogo. Gavilán pasa a ser Leoncico, el perro de Balboa. Y yo me otorgo, en la empresa, los cargos del trompeta Juan de San Pedro, con mujer tomada a bragas en el saqueo de un pueblo. Los indios son indios, y aunque parezca extraño, me he habituado a la rara distinción de condiciones hecha por el Adelantado, sin poner en ello, por cierto, la menor malicia, cuando, al narrar alguna de sus andanzas, dice muy naturalmente: “Éramos tres hombres y doce indios” (Carpentier, 2002: 146).

Luego de leer este fragmento, nos volvemos a preguntar cómo es que pertenece a un libro que inaugura el archivo de *lo* latinoamericano en su etapa antropológica (González Echevarría), si unas páginas más adelante es el mismo Carpentier quien vincula directamente el presente del narrador con el tiempo de los conquistadores, y lo hace a propósito de la misa que Fray Pedro estaba a punto de realizar en plena selva:

Yo me había divertido, ayer, en figurarme que éramos Conquistadores en busca de Manoa. Pero de súbito me deslumbra la revelación de que ninguna diferencia hay entre esta misa y las misas que escucharon los Conquistadores del Dorado en semejantes lejanías. El tiempo ha retrocedido cuatro siglos. Esta es misa de Descubridores, recién arribados a orillas sin nombre [...] Acaso transcurre el año 1540. Pero no es cierto. Los años se restan, se diluyen, se esfuman, en vertiginoso retroceso del tiempo. No hemos entrado aún en el siglo XVI. Vivimos mucho antes. Estamos en la Edad Media. Porque no es el hombre renacentista quien realiza el Descubrimiento y la Conquista, sino el hombre medieval (Carpentier: 2002, 161).

La misa de Fray Pedro termina así: “In nomine Patris, et Filie et Spiritus Sancti. Amén”. Exactamente, es el hombre católico medieval el que llega a este mundo y lo interpreta de acuerdo a las leyes cristianoimperiales de su época. Es cierto que González Echevarría ve en la mediación antropológica que caracteriza a *Los pasos perdidos* el retorno del discurso legal fundacional, pero nos parece que hay momentos, que no son pocos ni menores, en que es la ley la que parece estar invocando el recurso antropológico, pues es esta invocación la que le permite invisibilizar la violencia que arrastra a cuestras. Tanto en la fundación de Santa Mónica como de Macondo, comprendemos cabalmente este acontecimiento, donde el mito de origen desplaza el poder que conlleva cualquier fundación; sí, la escritura está vinculada a la fundación de ciudades, pero no de una manera mágica u onírica, como parecen mostrarnos García Márquez y Carpentier, sino violenta; ambos asumen la mirada del conquistador, lo que vale tanto sobre la naturaleza como sobre el hacer, pero la encubren al dejar de lado no sólo la fuerza con que se toma un territorio, sino también la clásica retórica de posesión con que discursivamente los territorios “descubiertos” eran conquistados (Seed, 1995); en vez de ello, se nos presenta el relato de un viaje en el más puro estilo del diario de Colón, donde sólo se cuentan cosas maravillosas, pero recordemos que los 39 hombres que dejó el almirante en las nuevas tierras fueron asesinados

por los aborígenes que no soportaron el abuso al que se los estaba sometiendo. Estas retóricas, por tanto, desconsideran los rituales de conquista y muestra unos personajes desinvertidos del poder de los españoles, éstos son más bien “criollos”, pero no indígenas, como hemos insistido.

Lo mencionado a lo largo de estas páginas nos lleva, por tanto, a señalar que no sólo el *Facundo* lleva la violencia fundadora a cuestras, sino todo el archivo terrícola, pues en él es que se relaciona de una manera indisoluble espacio y violencia, espacio y escritura. No obstante, Sarmiento no ocultó ni se avergonzó de insistir en la necesidad de la violencia que conllevaba la conquista de la barbarie, su retórica era explícita, mientras que García Márquez disfraya y oculta la violencia que ha atravesado el devenir de nuestra historia continental, y en ello no vemos alguna posibilidad de celebración, sino la urgencia del más radical escepticismo, sobre todo cuando en el origen no hay más que violencia.

REFERENCIAS

- Avelar, Idelber. (2000). *Alegorías de la derrota. La ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*. Santiago: Cuarto Propio.
- Carpentier, Alejo. (1989) [1949]. *El reino de este mundo*. Santiago: Universitaria.
- _____. (2002) [1953]. *Los pasos perdidos*. México D.F.: Lectorum.
- Conrad, Joseph. (2003). *Heart of darkness and selected short fiction*. New York: Barnes and Noble Classics.
- Cortés, Hernán. (1866). *Cartas y relaciones de Hernán Cortés a Carlos V*. Ed. Pascual de Gayangos. París: Imprenta de los Ferrocarriles.
- Cover, Robert M. (1983). *Nomos and narrative*. *Harvard Law Review*, 97(1), 4-68.
- Derrida, Jacques. (1997) [1995]. *Mal de archivo*. Trad. Paco Vidarte. Madrid: Trotta.
- Di Pietro, A. (1998). Ius Certum y Certeza Jurídica. *Verba Iustitiae - Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 7, 33-51.
- Dorra, Raúl. (1986). Identidad y literatura. Notas para un examen crítico. En Saúl Yurkievich (comp.), *Identidad cultural de Iberoamérica en su literatura* (pp. 47-58). Madrid: Alhambra.
- Eliot, T.S. (2005) [1922]. *Tierra baldía*. Barcelona: Cátedra.
- Fernández Navarrete, Martín (ed). (1829). *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV: con varios*

- documentos inéditos concernientes á la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. Tomo III. Madrid: Imprenta Real.
- Fuentes, Carlos. (1969). *La nueva novela hispanoamericana*. México DF: Joaquín Mortiz.
- García Márquez, Gabriel. (2002) [1967]. *Cien años de soledad*. Bogotá: Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española.
- _____. (2010) [1982]. La soledad de América Latina. En *Yo no vengo a decir un discurso* (pp. 21-33). Buenos Aires: Sudamericana.
- Ginzburg, Carlo. (1999). *History, rhetoric, and proof*. Londres: University Press of New England.
- _____. (2001). Mémoire et distance. Autour d'une coupe d'argent doré (Anvers, ca. 1530). *Diogenes*, 201, 108-125.
- González Echevarría, Roberto. (2000) [1990]. *Mito y archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*. Trad. Virginia Aguirre. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Llarena, Alicia. (1997). Un balance crítico: la polémica del realismo mágico y lo real maravilloso americano (1955-1993). *Anales de Literatura Hispanoamericana* 261, 107-117.
- Magris, Claudio. (2008). *Literatura y derecho. Ante la ley*. Trad. María Teresa Meneses. Madrid: Sexto Piso.
- Medida, José Ramón (ed.). (1992). *Historia real y fantástica del nuevo mundo*. Caracas: Ayacucho.
- Moreiras, Alberto. (2001). *The exhaustion of difference. The politics of Latin American Cultural Studies*. Durham & London: Duke University Press.
- Moretti, Franco. (1996) [1994]. *Modern epic. The worlds system from Goethe to García Márquez*. Trad. Quentin Hoare. Londres: Verso.
- _____. (1999) [1997]. *Atlas de la novela europea, 1800-1900*. México D.F.: Siglo XXI.
- Ortiz, Fernando. (1987) [1940]. *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Caracas: Ayacucho.
- Rama, Ángel. (1982). *Transculturación narrativa en América Latina*. México DF: Siglo XXI.
- Schmitt, Carl. (1995). *Escritos de política mundial*. Trad. Horacio Cagni. Buenos Aires: Ediciones Heracles.
- _____. (2002) [1959]. *El nomos de la tierra*. Trad. Dora Schilling. Granada: Comares.
- _____. (2003). *Nomos-Nahme-Name*. En *The nomos of the earth in the International Law of the Jus Publicum Europaeum* (pp. 336-350). Trad. G.L. Ulmen. New York: Telos Press.

- _____. (2007) [1942]. *Tierra y mar. Una reflexión sobre la historia universal*. Trad. Rafael Fernández-Quintanilla. Madrid: Trotta.
- Seed, Patricia. (1995). *Ceremonies of possession in the in Europe's conquest of the New World, 1492-1640*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vargas Llosa, Mario. (1971). *García Márquez: Historia de un deicidio*. Barcelona, Barral.
- Villacañas, José Luis. (2008). *Poder y conflicto. Ensayos sobre Carl Schmitt*. Madrid: Biblioteca Nueva.